

Año XXII - No. 8904 Lunes 24 de Marzo del 2008 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA "TRUNSA S.A."

Se comunica al público que la compañía "TRUNSA S.A.", aumentó su capital suscrito por NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0001100 el 29 ENE. 2008.

El capital suscrito actual es NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en MIL acciones de DIEZ DÓLAR cada una de ellas y EL CAPITAL AUTORIZADO ES DE VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además se reforma el ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- DISPOSICIÓN GENERAL QUE LOS ACCIONISTAS DEBERÁN CUMPLIR EN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA.- Por ser esta compañía netamente de transporte, queda en claro que los cupos que le asigne la Comisión de Tránsito del Guayas o la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, es de propiedad de la compañía, por lo que cada accionista, para utilizar una frecuencia o cupo automotriz dentro del recorrido que la empresa tiene autorizado en su permiso de Operación, no debe poseer más de un cupo...

Guayaquil, 29 FEB. 2008

AB. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

8002-6050
Hoy 20/11/08